COLEGIO COOPERATIVO TÉCNICO INDUSTRIAL
"JOSÉ ANTONIO GALÁN"
Yumbo, Valle

ICFES No. 043406 DANE No. 376892000662

# ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN

En la ciudad de Yumbo, Valle, el día 29 de agosto de 2009 se llevó a cabo el acto de graduación, presidido por Luis Efren Melo Pérez (Rector) y Diana Lorena Gaviria Cortez (Secretaria), en el cual el Colegio Cooperativo Técnico Industrial "José Antonio Galán" confirió el título de:

## BACHILLER TÉCNICO INDUSTRIAL

**en Electricidad - Electrónica**

**a:**

# Jorge Otoniel Uribe Madera

Identificado con T.I. No. 92073159140 de Cali, Valle

quien cumplió con los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los reglamentos y normas legales vigentes. Le fue otorgado el diploma que le acredita como tal.

Esta Institución está aprobada hasta Undécimo Grado en el nivel de Educación Media Técnica por la Secretaría de Educación Departamental, para otorgar el título de Bachiller Técnico Industrial, según Resolución No. 0329 del 17 de septiembre de 2003.

Es fiel copia del Acta original en lo pertinente.

En Yumbo, Valle, a los 29 días del mes de agosto de 2009.

Firmada y Sellada.

LUIS EFREN MELO PÉREZ
C.C. No. 2.570.523 de Guacarí, Valle
Rector

DIANA LORENA GAVIRIA CORTEZ
C.C. No. 1.118.286.581 de Yumbo, Valle
Secretaria

NOTA: No requiere registro, según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994, expedido por el M.E.N.

PremiAr

La República de Colombia
y en su nombre, el

# Colegio Cooperativo Técnico Industrial
# "José Antonio Galán"

Yumbo, Valle

Aprobado por la Secretaría de Educación Departamental,
según Resolución No. 0329 del 17 de septiembre de 2003,

Confiere a:

## Jorge Otoniel Arbey Madera

Identificado con T.I. No. 92073159140 de Cali, Valle

El Título de

## Bachiller Técnico Industrial

### en Electricidad - Electrónica

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica, según el Proyecto Educativo Institucional.

Luis Efren Melo Pérez
Rector

Diana Lorena Gaviria Cortez
Secretaria

Dado en Yumbo, Valle, a 29 de agosto de 2009

PremiAr

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
ESCUELA NACIONAL del DEPORTE

Ministerio de
Educación Nacional
República de Colombia

Libertad y Orden

Creada mediante decreto 3115 del 21 de Dic 1984 – MinEducación
Registro SNIES N° 2114
Nit. 805.001.868-0

# ACTA DE GRADO

No. **859**

En la ciudad de Santiago de Cali, capital del Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia, a los veinticinco (25) días del mes de Noviembre del año dos mil dieciséis (2016), la Rectora (e) de la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE**, Dra. **MARÍA ISABEL ANDRADE DE MURIEL** y la secretaria general (e), Dra. **PATRICIA MARTINEZ**; teniendo en cuenta que:

**JORGE OTONIEL URIBE MADERA**
C. C. No. **1118299315**

Cursó y aprobó con la intensidad requerida, los estudios para obtener el título de:

**ESPECIALISTA EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DEPORTIVA**

Registro SNIES No. 7802

De conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No.1-18-0880-2016, del 25 de Noviembre de 2016, y en concordancia con el acuerdo municipal No. 168 de 2005, la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992 y la Ley 181 del 18 de enero de 1995, esta Institución, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le confiere el título mencionado y lo declara idóneo(a) para ejercer su especialización. En testimonio de ello se autoriza la expedición del correspondiente diploma.

Se expide en la ciudad de Santiago de Cali, a los veinticinco (25) días del mes de Noviembre del año dos mil dieciséis (2016).

**MARÍA ISABEL ANDRADE DE MURIEL**
RECTORA (E)

**PATRICIA MARTINEZ**
SECRETARIA GENERAL (E)

De conformidad con el Decreto 0636 del 3 de abril de 1996, se reconoce el Acta de Grado para efectos legales y se encuentra registrada en el Libro No 2.
Registro de Diploma No. 849, Folio No.23, Libro No. 2, Santiago de Cali, 25 de Noviembre de 2016.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

ESCUELA NACIONAL del DEPORTE

Registro de Icfes N °2114

Ministerio de Educación Nacional
República de Colombia

Libertad y Orden

La República de Colombia, El Ministerio de Educación Nacional y, en su nombre
La Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte, creada mediante decreto 3115 de 1984
De conformidad con la Resolución 1-18-0830-2016 de Noviembre 23 de 2016 y teniendo en cuenta que

# Jorge Otoniel Uribe Madera

C.C. 1.118.299.315 de Yumbo - Valle

Ha cursado y aprobado satisfactoriamente los estudios requeridos con la intensidad correspondiente
y ha cumplido con todos los requisitos legales y académicos

## Le Confiere el Título de:

# Especialista en Dirección y Gestión Deportiva

En testimonio de ello se expide el presente diploma en Santiago de Cali, Valle del Cauca el 25 de Noviembre de 2016

Dra. María Isabel Andrade de Martel
Rectora (e)

Patricia Martínez
Secretaria General (e)

Lcdo. Felipe Murillo Tenorio
Director Académico

Dora Cristina Galarte Abreo
Asesora y Comité Académico

De conformidad con el decreto 0635 de Abril 09 de 1996, se reconoce este diploma para efectos legales y se encuentra registrado en el libro de Diplomas 2
folio 23 bajo el número de registro 849 de la institución.

Santiago de Cali, Valle del Cauca 25 de Noviembre de 2016

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

ESCUELA NACIONAL del DEPORTE
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
Creada mediante decreto 3115 del 21 de Dic 1984 – MinEducación
Registro SNIES N° 2114
Nit. 805.001.868-0

Ministerio de Educación Nacional
República de Colombia
Libertad y Orden

# ACTA DE GRADO

No. **2548**

En la ciudad de Santiago de Cali, capital del Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia, a los Veinticuatro (24) días del mes de Abril del año dos mil quince (2015), el Rector de la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE**, Dr. **JOSE FERNANDO ARROYO VALENCIA** y la secretaria general (e), Dra. **PATRICIA MARTINEZ**; teniendo en cuenta que:

**JORGE OTONIEL URIBE MADERA**
C. C. No. **1,118,299,315**

Cursó y aprobó con la intensidad requerida, los estudios para obtener el titulo de:

**PROFESIONAL EN DEPORTE**

REGISTRO SNIES No. 53212

De conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No.1-18-0217-2015 del 24 de Abril de 2015, y en concordancia con el acuerdo municipal No. 168 de 2005, la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992 y la Ley 181 del 18 de enero de 1995, esta Institución, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le confiere el titulo mencionado y lo declara idóneo(a) para ejercer su especialización. En testimonio de ello se autoriza la expedición del correspondiente diploma.

Se expide en la ciudad de Santiago de Cali, a los Veinticuatro (24) días del mes de Abril del año dos mil quince (2015).

**JOSE FERNANDO ARROYO VALENCIA**
RECTOR

**PATRICIA MARTINEZ**
SECRETARÍA GENERAL (E)

De conformidad con el Decreto 0636 del 3 de abril de 1996, se reconoce el Acta de Grado para efectos legales y se encuentra registrada en el Libro No. 1. Registro de Diploma No. 2810, Folio No.72, Libro No. 1, Santiago de Cali, 24 de Abril de 2015.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

ESCUELA
NACIONAL
del DEPORTE

Registro de Icfes N °2114

Ministerio de
Educación Nacional
República de Colombia

Libertad y Orden

**La República de Colombia, El Ministerio de Educación Nacional y, en su nombre**
**La Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte, creada mediante decreto 3115 de 1984**
**De conformidad con la Resolución 1-18-0217-2015 de Abril 24 de 2015 y teniendo en cuenta que**

# Jorge Otoniel Uribe Madera

**C.C. 1.118.299.315 de Yumbo - Valle**

**Ha cursado y aprobado satisfactoriamente los estudios requeridos con la intensidad correspondiente y ha cumplido con todos los requisitos legales y académicos**

## Le Confiere el Título de:

# Profesional en Deporte

**En testimonio de ello se expide el presente diploma en Santiago de Cali, Valle del Cauca el 24 de Abril de 2015**

José Fernando Arroyo Valencia
Rector

Patricia Martínez
Secretaria General (e)

Roger Stiver Micolta Tuque
Vicerrector Académico

Ower Yeisman Solarte Alvear
Admisiones y Registro Académico

*De conformidad con el decreto 0636 de Abril 03 de 1996, se reconoce este diploma para efectos legales y se encuentra registrado en el libro de Diplomas 1 folio 72 bajo el número de registro 2810 de la institución.*

*Santiago de Cali. Valle del Cauca 24 de Abril de 2015*